

CIRCULAR No 0073

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO
DEL ATLÁNTICOASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR 0069 DEL 10 DE JULIO DE 2023 PROCESO DE
ENCARGO No 06.

FECHA: 12/07/2023

Cordial Saludo,

Una vez verificados las calificaciones de los participantes, se pudo constatar que por error humano se menciona en el punto B los resultados de la IE San Juan de Tocagua de Luruaco, siendo que la información correcta es IE Educativa Técnica Comercial de Sabanalarga, por lo que la circular quedaría de la siguiente manera:

1. RESULTADOS

A.

CARGO	TIPO DE VACANTE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
COORDINADOR	DEFINITIVA	REPELON	IE JOSE DAVID MONTEZUMA

NOMBRE DOCENTE	PUNTAJE
Jesús de los Milagros García Teran	69,76
Christian Ávila Martínez	67,92
María Patricia Llaños	56,88

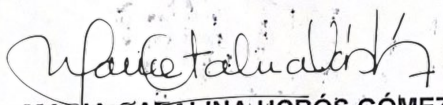
B.

CARGO	TIPO DE VACANTE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
COORDINADOR	DEFINITIVA	SABANALARGA	IE TÉCNICA COMERCIAL DE SABANALARGA

NOMBRE DOCENTE	PUNTAJE
Narciso Bernal Altamar	61,52
Luz Arleny Torres Aguilar	60,6
Horacio Javier Arana Moreno	52,08
Esther Paola Castro Altamar	47,2

2. **RECLAMACIONES.** A partir de la publicación de la presente circular, los participantes de la convocatoria de encargo podrán presentar dentro de los dos (2) días siguientes sus reclamaciones, las cuales serán resueltas y remitidas a los correos de los participantes.

Atentamente,



MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ

Secretaria de Educación Departamental

APROBÓ: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero
VoBo: Zunilda Cecilia Meza Ortiz - Profesional Especializado Oficina Jurídica
ELABORÓ: Juan Federico Bateman, Profesional Universitario